



FM-935-2017 12 de diciembre de 2017

Dr. Carlos Alberto Fonseca Zamora

Decano Facultad de Medicina Ciudad Universitaria "Rodrigo acio"

San Pedro de Montes de Oca San José, Costa Rica

Escuela de Enfermería Directora M. Sc. Ligia Murillo Castro

Escuela de Medicina Directora Dra. Lizbeth Salazar Sánchez

Escuela de Nutrición Directora M. Sc. Emilce Ulate Castro

Escuela de Salud Pública Directora Dr. Mauricio Vargas Fuentes

Escuela de Tecnologías en Salud Director Dr. Horacio Chamizo García Dr. Luis Carlos Pastor Pacheco, Director, Posg. en Especialidades Médicas

Dra. Elvira Salas, Directora, Posgrado en Ciencias Biomédicas Dr. Ronald Soto, Director, Maestría en Discapacidad

Estimada señora y estimados señores:

Con base en la Circular VRA-29-2017, me permito solicitarle acatar la disposición "los responsables de los edificios deberán guardar especial cuidado de que se desconecten aquellos dispositivos y equipos con conexión riesgosa para las instalaciones, tales como: percoladores, hornos de microondas, hornos convencionales, cocinas, luces, instalaciones eléctricas de árboles de navidad y de decoración navideña, entre otros; además de corroborar que se cierren bien las ventanas, celosías, portones metálicos, puertas y accesos principales, en todas las áreas de su Unidad Académica.

Atentamente.

Dr. Carlos A. Fonseca Zamora Decano

CFZ/YCB



